



RCS - 45 / 2025 - UGR

Plan de estudios Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría

Expte. N° 1288/2025 UGR y Expte. N° 1289/2025 UGR.-

VISTO: los Exptes. N° 1288/2025 UGR y N° 1289/2025 UGR iniciados en fecha 27 agosto de 2025 por la Dirección de Innovación y Desarrollo Curricular, con las respectivas actuaciones de Subsecretaría de Docencia, Secretaría de Gestión Académica y Dirección del Espacio de Salud y Rehabilitación; y elevado por el Director del mencionado Espacio en carácter de Consejero para el tratamiento ante el Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

Que la iniciativa refiere a la propuesta de modificación de Plan de estudios de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, en sus modalidades presencial y a distancia;

Que, oportunamente, mediante la RM N° 1243/2007 se aprobó el Plan de Estudios de la carrera en modalidad presencial, con su reconocimiento oficial del título y validez nacional, y que mediante la Resolución C.S. N° 44/2024 UGR se aprobó el Plan de Estudios en modalidad a distancia;

Que el proceso para la incorporación de las modificaciones curriculares se llevó a cabo de acuerdo con lo establecido por la Resolución C.S. N.º 048/2019 UGR, que aprueba las Pautas para la Modificación de Planes de Estudio de Carreras de Grado y Pregrado;

Que la propuesta presentada es el resultado de un trabajo conjunto entre la Dirección de Espacio de Salud y Rehabilitación y la Dirección de Carrera correspondiente, con el acompañamiento de la Secretaría de Gestión Académica, adoptando un criterio participativo basado en consultas a diversos actores de la comunidad académica;



Que, además, la iniciativa contempla la evolución que ha experimentado la disciplina, impulsada por el crecimiento sostenido del conocimiento científico, tecnológico y la ampliación de su campo de acción profesional en contextos clínicos, educativos, laborales y de investigación;

Que, asimismo, a nivel institucional se prevé un Programa de transición para acompañar las trayectorias de los/as estudiantes inscriptos/as oportunamente en Planes de estudios anteriores;

Que la Secretaría del Consejo Superior ha tomado la intervención que le corresponde y se expide de conformidad;

Las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD DEL GRAN ROSARIO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Plan de estudios de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, conforme las características que obran en los Anexos I y II que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Secretaría de Educación, Ministerio de Capital Humano de la Nación, a los efectos de obtener reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional del título de Licenciado/a en Kinesiología y Fisiatría en cumplimiento con lo establecido por la Ley 24.521.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 45/2025 UGR



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN C.S. N° 45/2025 UGR

Plan de estudios de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría

1. Fundamentación

La Kinesiología ha experimentado en los últimos años una evolución constante, impulsada por el crecimiento sostenido del conocimiento científico, tecnológico y la ampliación de su campo de acción profesional en contextos clínicos, educativos, laborales y de investigación.

En este marco, el/la kinesiólogo/a se inserta activamente en la atención y el cuidado de la salud, interactuando con personas, familias, cuidadores, comunidades, entornos y equipos interdisciplinarios. Su labor, basada en la evaluación integral y en la definición de objetivos pertinentes, se orienta a la promoción, prevención y rehabilitación, interviniendo sobre los sistemas y funciones corporales contribuyendo al bienestar físico, psicológico, emocional y social.

El dinamismo propio de la disciplina y la expansión de la práctica profesional exigen una revisión continua del quehacer kinésico y, en consecuencia, de sus marcos formativos. Es indispensable, por lo tanto, que la formación académica acompañe los avances científicos y responda de manera pertinente a las necesidades sanitarias y sociales actuales. En este sentido, se justifica la adopción de un currículo más eficiente, integrado, flexible y orientado al desarrollo de competencias y de Actividades Profesionales a Confiar (APROC); que procuren la formación de



profesionales con razonamiento kinésico sólido y con bases científicas, tecnológicas, éticas y humanísticas.

La Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría (LKF) en la Universidad del Gran Rosario (UGR) se creó en el año 2000 como respuesta a una necesidad local y regional de formación en esta disciplina. En sus inicios funcionó en articulación con la Universidad Nacional de San Martín y con la Fundación del Gran Rosario. En el año 2007, tras la conformación del Instituto Universitario del Gran Rosario (IUGR), se aprobó el plan de estudios de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría (Resolución Ministerial N°1243/2007), la cual comenzó a implementarse a partir del año 2008.

Con el paso de los años, la propuesta académica de la carrera fue evolucionando y consolidándose, alcanzando sus objetivos y generando nuevas metas de mejora continua, en sintonía con las necesidades del campo de la salud y la comunidad. Este proceso se reflejó en la ampliación y profesionalización del cuerpo docente, en la apertura de nuevas sedes (Santa Fe, Venado Tuerto y Marcos Juárez) y en la importante inserción laboral de nuestros egresados, lo que evidencia la fortaleza del proyecto académico. En el año 2018, acompañando el crecimiento sostenido de la carrera, la institución logra el estatus de Universidad del Gran Rosario (UGR) mediante Decreto PEN N° 828/2018.

Todo este recorrido se vió marcado, además, por un progreso constante y exponencial de la carrera en las dimensiones académica, de investigación, internacionalización y extensión. Estos avances se plasman en el nuevo plan de estudios, diseñado con el objetivo de aportar significativamente a la evolución de un campo de la salud en



permanente transformación, y de responder a la proyección de estándares de acreditación de la carrera, incorporada en el año 2020 al artículo 43 de la Ley de Educación Superior n° 24.521.

En este sentido, la propuesta de un nuevo plan de estudios se fundamenta en un enfoque biopsicosocial, que reconoce la complejidad de los procesos de salud-enfermedad y la integralidad de las dimensiones humanas. La propuesta académica se organiza en torno a la integración curricular, progresión y complementariedad de saberes a lo largo de toda la formación.

El nuevo plan de estudios responde a los requerimientos nacionales e internacionales actuales, estableciendo una duración de 4 años, incorporando a su lógica de funcionamiento el sistema de Créditos de Referencia del Estudiante (CRE); y sumando ya desde el inicio de la carrera actividades de observación activa en escenarios reales de atención y cuidado de la salud. Asimismo, contempla trayectos curriculares electivos y de libre configuración para el/la estudiante, los cuales aportan un componente significativo de orientación específica en su perfil de egreso, en función de sus intereses, proyección profesional y vinculación con el posgrado.

A su vez, la centralidad en el estudiante se asegura mediante la inmersión temprana en escenarios disciplinares, la articulación progresiva de responsabilidades y la formación en competencias disciplinares, prácticas y vinculares, indispensables para un desempeño competente y socialmente comprometido. Sin desatender la solidez de la formación generalista, el plan favorece trayectos flexibles y de profundización en



áreas específicas, promoviendo tanto la especialización temprana como la proyección académica y laboral.

En coherencia con este último aspecto, la UGR ofrece una variada formación de posgrado, Especializaciones y Maestrías, que considera al objetivo de un continuum en el camino de la formación disciplinar y desarrollo de competencias profesionales específicas para una exitosa inserción laboral.

2. Objetivo

El presente Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría tiene como objeto:

- Formar profesionales universitarios con un profundo conocimiento y entendimiento de la complejidad del cuerpo humano y del movimiento, capaces de articular conocimientos científicos con habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales en su desempeño profesional.
- Favorecer el ejercicio de toma de decisiones profesionales con autonomía, a partir del razonamiento clínico y contextual, que permita dar respuesta a las necesidades específicas de mejoría de calidad de vida de las personas.
- Forjar una sólida identidad profesional basada en principios éticos, el liderazgo y la gestión de la actividad profesional, que propicie el compromiso social y responsabilidad en el desempeño kinésico tanto de manera individual como en el trabajo inter y transdisciplinario.
- Desarrollar la capacidad de aprendizaje autónomo y continuo, impulsando la habilidad de actualizarse permanentemente en función de los avances científicos y tecnológicos, para dar respuesta a las necesidades propias del campo de actuación de la Kinesiología y según el ámbito de aplicación.

3. Denominación: Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría

4. Modalidades de dictado: Presencial y A Distancia



Modalidad Presencial

Porcentaje de espacios curriculares a distancia	18%
Porcentaje de espacios curriculares presenciales	82%

Modalidad A Distancia

Porcentaje de espacios curriculares a distancia	91%
Porcentaje de espacios curriculares presenciales	9%

5. Unidad académica: Espacio de Salud y Rehabilitación

6. CPRES al que pertenece la institución: Centro

7. Duración de la carrera: 4 años. 6000 horas reloj totales

8. Título que otorga: Licenciado/a en Kinesiología y Fisiatría.

9. Perfil del título

El/la Licenciado/a en Kinesiología y Fisiatría es un/a profesional universitario/a con una sólida formación científica, técnica y humanística, orientado/a a la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud desde una perspectiva centrada en la persona y en el respeto por su singularidad biológica, psicológica, social y cultural.

Posee un enfoque integrador y crítico del proceso salud-enfermedad-atención-cuidado contando con competencias para evaluar, planificar, implementar y supervisar



intervenciones kinésicas en diferentes contextos clínicos, comunitarios y sociales, priorizando el cuidado, la autonomía y la participación activa de las personas en sus procesos de salud.

El/la profesional tendrá competencia para:

- Intervenir y asesorar desde el razonamiento clínico kinésico integral.
- Realizar una práctica ética, reflexiva y profesional, comprometida con la equidad, los derechos humanos, la accesibilidad, la calidad de la atención y el cuidado y la seguridad de las personas.
- Comunicar de forma asertiva y empática, estableciendo vínculos terapéuticos respetuosos y colaborativos.
- Realizar una práctica basada en la evidencia, con dominio de herramientas para el análisis crítico, la investigación y la mejora continua de sus prácticas, con capacidad de generar conocimiento desde y para la acción profesional.
- Trabajar en equipo y desde la interdisciplina, con compromiso en el trabajo colaborativo para la construcción de estrategias de salud integrales.
- Desarrollar una práctica reflexiva contribuyendo a la autonomía en la toma de decisiones sobre su trayecto formativo y profesional, reconociendo su rol dentro del sistema de salud y de la comunidad en la que actúa.
- Integrar procesos que abonen a la mejora continua de la calidad de la atención, incorporando tecnologías innovadoras en el abordaje terapéutico, evaluativo y preventivo, incluyendo herramientas digitales y de rehabilitación avanzada.
- Gestionar y liderar, con habilidades para planificar, coordinar y conducir proyectos, equipos de trabajo en los distintos niveles del sistema de salud, promoviendo la toma de decisiones informada, la resolución de problemas y la mejora continua de la calidad asistencial.

10. Alcances del título

El/la licenciado/a en Kinesiología y Fisiatría es un/a profesional universitario/a habilitado/a para:

- Aplicar abordajes de kinesioterapia, kinefilaxia y fisioterapia con finalidad de rehabilitación, recuperación, reeducación y/o readaptación de la salud integral de las personas.



- Aplicar técnicas evaluativas (tecnológicas, digitales, y otras incorporaciones de adelantos científicos tecnológicos innovadores) con finalidad de contribuir al diagnóstico, valoración funcional y al seguimiento de la evolución de las personas.
- Indicar ejercicios terapéuticos específicos en personas con patologías provenientes de las áreas cardiovascular, respiratoria, flebológica, traumatológica, deportológica, neurológica y cualquier otra que lo requiera.
- Integrar equipos de salud en instituciones asistenciales públicas o privadas, destinados a la elaboración de programas de rehabilitación y readaptación de las personas, así como la planificación y ejecución de acciones relacionadas con su actividad profesional que tengan por objeto la promoción, prevención y educación en salud.
- Efectuar interconsultas con otros profesionales de la salud.
- Gestionar, planificar y organizar Servicios de Salud y/o Instituciones Asistenciales, públicas o privadas, dedicadas a la rehabilitación, kinesiología y fisioterapia.
- Investigar sobre problemáticas de salud y de rehabilitación, aplicando metodologías y diseños de investigación vinculados al campo disciplinar.
- Evaluar, asesorar y entrenar sobre el uso de elementos ortésicos y/o protésicos, vendajes o técnicas afines.
- Evaluar, tratar kinésicamente y reeducar a personas con lesiones producidas en el deporte amateur y de alta competencia.
- Participar en procesos de auditoría clínica kinefisiátrica y administrativa, vinculados a la práctica kinésica.

11. Requisitos de Ingreso

Serán condiciones de ingreso para la carrera:

- Que los interesados se adecuen a lo estipulado en el Artículo 7° de la ley de Educación Superior N° 24.521: "Todas las personas que aprueben la educación secundaria pueden ingresar de manera libre e irrestricta a la enseñanza de grado en el nivel de educación superior. Excepcionalmente, los mayores de veinticinco (25) años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación o experiencia laboral acorde con los estudios que se



proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. Este ingreso debe ser complementado mediante los procesos de nivelación y orientación profesional y vocacional que cada institución de educación superior debe constituir, pero que en ningún caso debe tener un carácter selectivo excluyente o discriminador.

- Los alumnos extranjeros que manifiesten intención de inscribirse a la presente formación deberán cumplir con los requisitos establecidos precedentemente y, a su vez, cumplir con los requisitos establecidos por la legislación nacional vigente referente a Educación Superior.
- Cumplimentar los requisitos de inscripción establecidos oportunamente por la Universidad.

12. Requisito de egreso

Para obtener el título de Licenciado/a en Kinesiología y Fisiatría los estudiantes deberán aprobar la totalidad de los espacios curriculares del presente plan de estudio.

13. Áreas del conocimiento

Los Espacios Curriculares del Plan de Estudios se agrupan de acuerdo a las siguientes Áreas de Conocimiento:

ÁREA BIOMÉDICA	
Código	Espacio curricular
1.2.1	Anatomía Funcional
1.3.1	Física aplicada al movimiento
1.4.1	Introducción a las Ciencias Biológicas
1.6.2	Anatomía Fisiológica



1.7.2	Física Biológica
1.8.2	Química Biológica
1.9.2	Histología
1.10.2	Biomecánica
2.12.1	Fisiología I
2.13.1	Semiopatología Clínica I
2.16.1	Biomecánica Funcional
2.18.2	Fisiología II
2.19.2	Semiopatología Clínica II
3.27.1	Semiopatología Quirúrgica
3.29.1	Farmacología

ÁREA KINÉSICA	
Código	Espacio curricular
1.1.1	Introducción a la Kinesiología y Fisiatría
2.11.1	Kinesioterapia I



2.14.1	Evaluaciones Kinefisiátricas I
2.15.1	Kinefilaxia y entrenamiento para la Salud I
2.17.2	Kinesioterapia II
2.20.2	Evaluaciones Kinefisiátricas II
2.21.2	Kinefilaxia y entrenamiento para la Salud II
2.22.2	Fisioterapia I
3.25.1	Kinesioterapia III
3.26.1	Fisioterapia II
3.31.2	Kinesioterapia IV
3.32.2	Clínica Kinefisiátrica Neurológica I
3.33.2	Clínica Kinefisiátrica Musculoesquelética I
4.37.1	Formación Disciplinar Específica I
4.38.1	Kinesiología Deportiva
4.39.1	Clínica Kinefisiátrica Cardiorrespiratoria I
4.43.2	Clínica Kinefisiátrica II
4.42.2	Formación Disciplinar Específica II



ÁREA SOCIAL	
Código	Espacio curricular
1.5.1	Fundamentos psicosociales
3.23.1	Metodología de la Investigación
3.28.1	Vinculaciones interpersonales en Salud
4.35.1	Taller de Trabajo Final
4.44.2	Gestión y Desarrollo Profesional

ÁREA DE INTEGRACIÓN PROFESIONAL	
Código	Espacio curricular
3.24.1	Prácticas Pre Profesionales I
3.30.2	Prácticas Pre Profesionales II
4.36.1	Prácticas Pre Profesionales III
4.41.2	Prácticas Pre Profesionales IV



ÁREA DE INTEGRACIÓN INTERDISCIPLINARIA	
Código	Espacio curricular
3.34.2	Espacio de libre configuración
4.40.1	Taller de Salud Integral

14. Estructura curricular

Cód.	Espacio curricular	Régimen	Horas IP semanales	Horas IP totales	Horas de IP totales		Horas de trabajo autónomo totales	Horas totales	CRE
					Teórico	Práctico			
PRIMER AÑO									
Primer Cuatrimestre									
1.1.1	Introducción a la Kinesiología y Fisiatría	A	3	96	48	48	54	150	6
1.2.1	Anatomía Funcional	C	4	64	32	32	111	175	7
1.3.1	Física aplicada al movimiento	C	3	48	32	16	77	125	5
1.4.1	Introducción a las Ciencias Biológicas	C	4	64	32	32	61	125	5
1.5.1	Fundamentos psicosociales	C	3	48	48	0	52	100	4



Segundo Cuatrimestre									
1.6.2	Anatomía Fisiológica	C	4	64	32	32	111	175	7
1.7.2	Física Biológica	C	3	48	16	32	77	125	5
1.8.2	Química Biológica	C	3	48	32	16	77	125	5
1.9.2	Histología	C	4	64	48	16	61	125	5
1.10.2	Biomecánica	C	4	64	32	32	86	150	6
TOTAL POR AÑO				608	352	256	767	1375	55
SEGUNDO AÑO									
Primer Cuatrimestre									
2.11.1	Kinesioterapia I	C	4	64	16	48	36	100	4
2.12.1	Fisiología I	C	4	64	48	16	86	150	6
2.13.1	Semiopatología Clínica I	C	4	64	48	16	86	150	6
2.14.1	Evaluaciones Kinefisiológicas I	C	4	64	16	48	61	125	5
2.15.1	Kinefilaxia y entrenamiento para la salud I	C	3	48	16	32	27	75	3
2.16.1	Biomecánica Funcional	C	3	48	16	32	52	100	4
Segundo Cuatrimestre									
2.17.2	Kinesioterapia II	C	4	64	16	48	36	100	4



2.18.2	Fisiología II	C	4	64	48	16	86	150	6
2.19.2	Semiopatología Clínica II	C	4	64	48	16	86	150	6
2.20.2	Evaluaciones Kinefisiátricas II	C	4	64	16	48	61	125	5
2.21.2	Kinefilaxia y entrenamiento para la salud II	C	3	48	16	32	52	100	4
2.22.2	Fisioterapia I	C	3	48	16	32	52	100	4
TOTAL POR AÑO				704	320	384	721	1425	57
TERCER AÑO									
Primer Cuatrimestre									
3.23.1	Metodología de la Investigación	A	3	96	64	32	79	175	7
3.24.1	Prácticas Pre Profesionales I	C	10	160	0	160	40	200	8
3.25.1	Kinesioterapia III	C	4	64	16	48	36	100	4
3.26.1	Fisioterapia II	C	3	48	16	32	52	100	4
3.27.1	Semiopatología Quirúrgica	C	3	48	32	16	52	100	4
3.28.1	Vinculaciones interpersonales en salud	C	3	48	48	0	52	100	4
3.29.1	Farmacología	C	3	48	32	16	52	100	4
Segundo Cuatrimestre									



3.30.2	Prácticas Pre Profesionales II	C	10	160	0	160	40	200	8
3.31.2	Kinesioterapia IV	C	4	64	16	48	36	100	4
3.32.2	Clínica Kinesifisiátrica Neurológica I	C	4	64	32	32	86	150	6
3.33.2	Clínica Kinesifisiátrica Musculoesquelética I	C	4	64	32	32	86	150	6
3.34.2	Espacio de libre configuración	C	3	48	48	0	52	100	4
TOTAL POR AÑO				912	336	576	663	1575	63
CUARTO AÑO									
Primer Cuatrimestre									
4.35.1	Taller de Trabajo Final	A	3	96	96	0	154	250	10
4.36.1	Prácticas Pre Profesionales III	C	12	192	0	192	33	225	9
4.37.1	Formación Disciplinar Específica I	C	4	64	32	32	86	150	6
4.38.1	Kinesiología Deportiva	C	4	64	32	32	61	125	5
4.39.1	Clínica Kinesifisiátrica	C	4	64	32	32	86	150	6



	Cardiorrespiratoria								
4.40.1	Taller de Salud Integral	C	3	48	32	16	27	75	3
Segundo Cuatrimestre									
4.41.2	Prácticas Pre Profesionales IV	C	12	192	0	192	33	225	9
4.42.2	Formación Disciplinar Específica II	C	4	64	32	32	86	150	6
4.43.2	Clínica Kinefisiológica II	C	4	64	32	32	86	150	6
4.44.2	Gestión y Desarrollo Profesional	C	5	80	64	16	45	125	5
TOTAL POR AÑO				928	352	576	697	1625	65
TOTAL				3152	1360	1792	2848	6000	240

A: anual

C: cuatrimestral

Duración en años	4 años
Duración en horas reloj	6000 horas reloj
Duración en horas reloj - interacción pedagógica	3152 horas reloj
Duración en horas reloj - trabajo autónomo	2848 horas reloj



Créditos totales	240
------------------	-----

15. Contenidos mínimos

Introducción a la Kinesiología y Fisiatría	
1.1.1	La Kinesiología y Fisiatría como campo profesional y científico. Modelos de atención en salud. Reconocimiento de los diversos ámbitos de desempeño profesional. Prevención y promoción en Salud. Nociones introductorias de la dimensión ético-legal de la profesión. Humanización del trabajo en salud. Fundamentos del estudio y del conocimiento del movimiento humano. Desarrollo de estrategias para la comprensión, organización y articulación de saberes disciplinares orientados al estudio del cuerpo y el movimiento humano. Introducción a habilidades de estudio autónomo. Introducción a la evaluación y diagnóstico funcional. Tecnologías en salud y rehabilitación. Alfabetización digital. Observación y registro en espacios de práctica pre-profesional.

Anatomía Funcional	
1.2.1	Huesos, articulaciones y músculos de columna vertebral, tórax y pared abdominal. Músculos de cuello y su inervación. Huesos, articulaciones y músculos de hombro, brazo, antebrazo y mano. Inervación e irrigación de



miembro superior. Huesos, articulaciones y músculos de cadera, muslo, pierna y pie. Inervación e irrigación de miembro inferior.
--

Física aplicada al movimiento

1.3.1	Magnitudes vectoriales. Fuerzas. Operaciones con fuerzas. Equilibrio de una partícula. Leyes de Newton. Momento de fuerza. Palancas y poleas. Equilibrio en el cuerpo humano. Cinemática. Dinámica. Movimiento circular. Trabajo y energía. Mecánica de los materiales. Calor y termodinámica.
-------	--

Introducción a las Ciencias Biológicas

1.4.1	Conceptos básicos de química general. Agua: estructura y propiedades. Ácidos y bases. Soluciones. pH. Estructura y funciones de compuestos orgánicos: proteínas, hidratos de carbono, lípidos, nucleótidos. Absorción y digestión de compuestos orgánicos. Celula: eucariota y procariota. Organelas y sus funciones. Diferenciación celular. Metabolismo celular: ritmo circadiano, cronobiología, cambios de los mismos en las distintas etapas de la vida. Membrana Celular y comunicación, tipos de transportes, gradientes electroquímicos, señalización celular. Ciclo celular: mitosis y meiosis. Muerte celular: apoptosis y necrosis. Vinculación con la kinesiólogía.
-------	---



Fundamentos psicosociales

- | | |
|-------|---|
| 1.5.1 | Construcción histórica y social del cuerpo y del movimiento humano. Contextos socioculturales y procesos de salud/enfermedad: discapacidad, vejez, géneros, infancias, desigualdades, otros. El movimiento como elemento central de la vida cotidiana. El tratamiento médico-kinésico en las sociedades actuales. Relaciones interpersonales en el tratamiento kinésico: tipos de comunicación paciente-profesional. Contextos laborales en salud. Salud digital. Significación del cuerpo y su imagen. Esquema corporal. Imagen corporal. Identidad. Vínculo profesional-usuario. El lugar de la tecnología en la relación con el otro. Angustia, frustración, dolor y duelo. Neurociencias aplicadas a la rehabilitación. |
|-------|---|

Anatomía Fisiológica

- | | |
|-------|---|
| 1.6.2 | Generalidades del sistema nervioso central. Configuración externa e interna de médula, tronco encefálico, cerebelo y cerebro. Vías nerviosas de conducción generales y especiales. Generalidades del sistema nervioso autónomo. Irrigación del sistema nervioso central. Pares craneales, cráneo, articulación temporomandibular, músculos de la masticación y de la mímica. Aparato respiratorio y cardiovascular. Topografía abdominal. Aparato digestivo y urinario. Irrigación abdominal. |
|-------|---|



Física Biológica

1.7.2 Fluidos. Líquidos. Electricidad. Cargas eléctricas. Campo y potencial electrostático. Ley de Coulomb. Corriente continua. Definición de onda. Parámetros. Período, amplitud, frecuencia, longitud de onda, y velocidad de propagación. Ondas mecánicas y electromagnéticas. Electrostática. Magnetismo. Resistencia eléctrica. Leyes de Ohm. Intensidad de Corriente Eléctrica. Gases. Diferencias de presiones en el cuerpo humano. Barómetro y manómetros. Tensiómetro. Medición de la presión arterial.

Química Biológica

1.8.2 Receptores: concepto. Ligandos: concepto. Receptores de membrana y receptores intracelulares: tipos y estructura. Bioenergética: oxidación y reducción. Mitocondria. Cadena respiratoria. Fosforilación oxidativa. ATP. Metabolismo del glucógeno. Metabolismo de lípidos. Metabolismo de aminoácidos. Metabolismo de nucleótidos. Integración metabólica: vías metabólicas de hidratos de carbono, de lípidos y de aminoácidos en el tejido muscular, en el tejido adiposo, en hígado y en cerebro. Vías metabólicas en ayuno y en ingestión de alimentos.



Histología

1.9.2	Estructuras macro y microscópicas del cuerpo humano. Descripción y clasificación histológica de los tejidos y sistemas del cuerpo. Tejido epitelial. Tejido Conectivo General y Adiposo. Tejido Muscular. Tejido Óseo y Cartilaginoso. Tejido Sanguíneo y Linfático. Sistema endócrino. Sistema Cardio-respiratorio.
-------	--

Biomecánica

1.10.2	Acción, función y contracción muscular. Dispositivos isoinerciales e isocinéticos. Cadenas abiertas y cerradas. Biomecánica de los tejidos. Fisiología articular del complejo articular del hombro, codo, muñeca y mano. Fisiología articular de la articulación témporo-mandibular, el raquis cervical, dorsal y lumbar. Estabilidad lumbo-pélvica. Fisiología articular de cadera, rodilla, tobillo, pie y bóveda plantar. Biomecánica tibio-femoral y patelo-femoral. Sinergias musculares.
--------	--

Kinesioterapia I

2.11.1	Abordaje integral de afecciones músculo esqueléticas frecuentes. Terapias manuales. Estiramiento músculo tendinoso. Ejercicio terapéutico y control motor. Desarrollo de habilidades prácticas y criterio de aplicación.
--------	--



Fisiología I

- | | |
|--------|---|
| 2.12.1 | Adaptación y lesión celular. Tejidos excitables y sinapsis. Organización estructural y funcional del Sistema Nervioso: niveles fundamentales. Neuroplasticidad. Funciones superiores. Fisiología Respiratoria: mecánica, intercambio gaseoso, regulación y regulación ácido-base. Fisiología cardíaca: propiedades mecánicas y eléctricas. Sistema circulatorio: presión arterial, regulación. Fisiología del ejercicio. Sistemas energéticos. Respuestas y adaptaciones. |
|--------|---|

Semiopatología Clínica I

- | | |
|--------|--|
| 2.13.1 | Historia clínica. Signos y síntomas esenciales. Examen físico: hallazgos típicos y diferencias según cuadro clínico. Lesión y adaptación celular. Inflamación. Algias. Enfermedades del sistema inmune. Patologías infectocontagiosas. Enfermedades crónicas no transmisibles. Enfermedades respiratorias del adulto. Enfermedades respiratorias pediátricas. Enfermedades cardiovasculares. Shock. Quemaduras. Generalidades de los estudios de imágenes. Interpretación de estudios por imágenes en situaciones clínicas más frecuentes en la práctica kinésica. |
|--------|--|



Evaluaciones Kinefisiatricas I

2.14.1	Anamnesis y entrevista inicial. Registro de datos; componentes y tecnologías para su diseño. La Clasificación Internacional de Funcionamiento (CIF); sus bases teóricas y dimensiones de análisis. Variables; definición operativa, sesgos de medición. Tipos de Evaluaciones; clínicas, analíticas, funcionales. Funciones evaluadas en Kinesiología y Rehabilitación: postura, marcha y equilibrio. Diagnóstico funcional en Kinesiología. Calidad de vida relacionada con la salud (CVRS); instrumentos genéricos y específicos. Observación en ámbitos de salud, evaluación y registro.
--------	---

Kinefilaxia y Entrenamiento para la Salud I

2.15.1	Kinefilaxia y entrenamiento para la salud. Sedentarismo y actividad física adaptada. Evaluaciones de la condición física. Bases del entrenamiento para la promoción de la salud y la prevención de Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT). Principios y organización del entrenamiento. Entrenamiento de la fuerza. Entrenamiento de la resistencia. Entrenamiento de capacidades coordinativas. Salud digital.
--------	---

Biomecánica Funcional



2.16.1	Análisis de movimiento de gestos funcionales y deportivos. Tecnologías aplicadas a la evaluación del movimiento y valoración de la fuerza. Cinemática y cinética de la marcha, la carrera y el salto.
--------	---

Kinesioterapia II	
2.17.2	Intervenciones kinésicas vinculadas a la independencia funcional y educación para el uso de adaptaciones. Reeducación senso-psico-motriz. Propiocepción, equilibrio y coordinación. Transferencias y secuencias a bipedestación. Asistencia a la marcha y reeducación. Técnicas respiratorias ambulatorias orientadas a pediatría y pacientes adultos.

Fisiología II	
2.18.2	Sistema somatosensorial, sensación y percepción. Dolor. Sistema Motor. Organización funcional del sistema motor. Músculo. Sistema endócrino. Termorregulación. Fisiología cerebral. Concepto de PIC. Fisiología renal: Funciones y mecanismos de control. Fisiología del envejecimiento.

Semiopatología Clínica II	
----------------------------------	--



2.19.2	Síndromes neurológicos. Enfermedades de la 1er motoneurona. Enfermedades de la 2da motoneurona. Enfermedades del sistema extrapiramidal. Enfermedades de la placa motora. Enfermedades del músculo. Enfermedades reumatológicas. Enfermedades del tejido conectivo. Enfermedades óseas. Situaciones clínicas vinculadas a la neurobiología del estrés. Fibromialgia. Cervicalgia, lumbalgia y lumbociatalgia. Interpretación de estudios por imágenes en situaciones clínicas más frecuentes en la práctica kinésica.
--------	---

Evaluaciones Kinesfisiatricas II

2.20.2	El proceso de validación de instrumentos de medición; validez y confiabilidad. La evaluación en el plan de intervención; componentes de un plan de intervención; los datos en la evolución de pacientes; análisis e interpretación de los datos primarios. Variables de resultado y concepto de Diferencia Mínima Clínicamente Importante (DMCI). Funciones evaluadas en Kinesiología y Rehabilitación: Actividades de la Vida Diaria (AVDs) básicas e instrumentales; evaluaciones habituales en rehabilitación de pacientes con afecciones cardiorrespiratorias, neurológicas, reumatológicas, ortopédicas y traumatológicas. Evaluación del riesgo de caídas. Sistema de banderas en la práctica asistencial; su rol en la atención de primer contacto.
--------	---



Observación en ámbitos de salud, participación en toma de decisiones en evaluación y seguimiento.

Kinefilaxia y Entrenamiento para la Salud II

2.21.2	Planificación del entrenamiento para personas sedentarias y/o con ECNT asociadas. Prescripción del ejercicio para personas con: enfermedades metabólicas, hipertensión, enfermedades respiratorias, osteopenia y osteoporosis, cáncer. Prescripción del ejercicio y salud mental. Diseño y ejecución de programas de entrenamiento. Monitoreo de los indicadores de carga.
--------	--

Fisioterapia I

2.22.2	Generalidades sobre usos de agentes físicos. Crioterapia. Termoterapia superficial. Radiaciones. Ondas mecánicas. Laser. Campos electromagnéticos. Dispositivos de compresión. Terapia por vibración.
--------	---

Metodología de la Investigación

3.23.1	Características del conocimiento científico. Fuentes de problemas de investigación. Pregunta de investigación, hipótesis y objetivos de
--------	---



investigación. Población de estudio y variables de investigación. Enfoques de investigación. Investigación cuantitativa y cualitativa. Diseños de investigación. Fuentes de información. Búsqueda bibliográfica, estrategia de búsqueda y criterio de uso de modelos de inteligencia artificial. Práctica Basada en Pruebas. Ética en investigación. Bioética. Estadística descriptiva e inferencial. Bioestadística. Organización y procesamiento de datos, uso de modelos de inteligencia artificial. Desarrollo de la Idea Problema del Trabajo Final (TF) de grado. Desarrollo del anteproyecto de trabajo final.

Prácticas Pre Profesionales I

3.24.1	Recepción, ingreso, actividades de evaluación, diagnóstico funcional y diseño de plan de intervención. Confección de Historia Kinésica. Implementación del plan de intervención. Actividades centradas en la atención primaria de la salud, a realizarse principalmente en polideportivos, clubes, centros de salud y consultorios.
--------	---

Kinesioterapia III

3.25.1	Pediatría: Generalidades del neurodesarrollo típico y sus alteraciones. Evaluación neuropediátrica. CIF. Principios de abordaje neuro kinésico: diseño, planificación e implementación.
--------	---



Adultos: Análisis de movimiento típico funcional. Evaluación neurokinésica. Principios del tratamiento neuro kinésico. Diseño, planificación, implementación del abordaje. Objetivos. Complicaciones. Estrategias para el cuidado de la salud. Interdisciplina.

Fisioterapia II

3.26.1 Generalidades sobre corrientes eléctricas. Corrientes analgésicas de baja y media frecuencia. Microelectrólisis percutánea (MEP). Estimulación eléctrica neuromuscular con corrientes de baja y media frecuencia. Corrientes para casos especiales. Estimulación eléctrica funcional (FES). Agentes que surjan de nuevos desarrollos científicos tecnológicos reconocidos y aprobados para el uso profesional.

Semiopatología Quirúrgica

3.27.1 Biología de los procesos cicatrizales de los tejidos musculoesqueléticos. Lesiones básicas y procedimientos comunes en traumatología y ortopedia. Diagnóstico por imágenes musculoesqueléticas. Traumatología de la cintura escapular y miembro superior. Traumatología de pelvis y miembro inferior. Traumatología de la columna vertebral. Generalidades de abordajes quirúrgicos de amputación.



Vinculaciones interpersonales en Salud

3.28.1 Vínculo profesional-usuario. Alianza terapéutica. Adherencia al tratamiento. Transferencia y contratransferencia. Comunicación verbal y no-verbal. La comunicación asertiva en salud. Salud mental. Salud colectiva. Participación e inclusión. Perspectiva de derecho. Bioética y derechos humanos. Atención primaria de la salud. Concepto de cuidado en salud. Clínica y discapacidad.

Farmacología

3.29.1 Conceptos básicos sobre farmacocinética y farmacodinamia. Vías de administración de fármacos. Efectos adversos. Interacciones. Farmacología del dolor y la inflamación (Aines, opioides, corticoides, etc) Farmacología en enfermedades cardiovasculares y respiratorias (antihipertensivos, broncodilatadores, etc). Farmacología en reumatología y traumatología. (artritis, artrosis). Influencia de fármacos en el deporte y en rehabilitación. Suplementación.

Prácticas Pre Profesionales II

3.30.2 Implementación del plan de intervención, indicadores de seguimiento,



medición de la eficacia terapéutica, indicadores de resultados, criterios de alta. Actividades a desarrollarse en centros de salud, policlínicos, consultorios y efectores de media complejidad.

Kinesioterapia IV

3.31.2 Ciencias básicas en las terapias manuales, razonamiento clínico y diagnóstico kinésico, Dolor y sensibilización central, Evaluación y tratamiento miofascial. Técnicas manuales de movilización osteo-artro-muscular, Neurodinamia, Control motor y ejercicio terapéutico en la región lumbopélvica y cervico-dorsal. Tecnologías aplicadas a la rehabilitación musculoesquelética.

Clínica Kinefisiátrica Neurológica I

3.32.2 **Pediatría:** bases neurofisiológicas del movimiento patológico. Encefalopatía Crónica No Evolutiva (ECNE) y patologías pediátricas de origen no central. Conceptos básicos de tratamiento kinésico. Técnicas específicas de abordaje. Abordaje integral de la situación problemática. Identificación de variables clínicas significantes. Encuadre y valoración del entorno. Comunicación profesional.

Adultos: bases neurofisiológicas del movimiento patológico. Conceptos de tratamiento kinésico. Técnicas específicas de abordaje. Abordaje integral



de la situación problemática. Entrenamiento como estrategia de abordaje.
Identificación de variables significantes. Encuadre y valoración del entorno.
Rol de la kinesiología en las diferentes etapas de evolución.

Clínica Kinefisiátrica Musculoesquelética I

3.33.2 Diagnóstico kinésico y tratamiento de las patologías más frecuentes de la columna vertebral, cintura escapular, miembro superior, miembro inferior, tobillo y pie, originadas por causas traumáticas, sobreuso y envejecimiento de las personas.

Diagnóstico kinésico y tratamiento de las patologías traumatológicas más frecuentes en población pediátrica.

Niveles de amputación y su implicancia funcional. Generalidades de prótesis. Rehabilitación. Ortesis y prótesis en rehabilitación musculoesquelética.

Espacio de libre configuración

3.34.2 El espacio de libre configuración es un trayecto formativo elegido por cada estudiante, en función de sus intereses, proyección profesional o trayectorias previas. Puede acreditarse mediante actividades académicas ofrecidas por la carrera, espacios curriculares cursados en otras carreras de la institución o en otras universidades, prácticas académicas reconocidas,



actividades de extensión, investigación o formaciones de otro tipo, en acuerdo con el equipo de gestión de la carrera.

Taller de Trabajo Final

4.35.1 Problemática y pregunta de investigación. Acrónimos PICO y FINER-P. Marco teórico y antecedentes. Sistematización de citas y referencias bibliográficas. Criterios de uso de edición de textos con modelos de inteligencia artificial. Definiciones conceptuales y operacionalización de variables. Instrumentos de recolección de datos. Métodos y diseños posibles de TF. Proyecto de TF. Coherencia interna del proyecto. Revisión de avances del proceso de implementación del proyecto de TF. Presentación de resultados y elaboración de TF.

Prácticas Pre Profesionales III

4.36.1 Toma de decisiones clínicas kinésicas en áreas de desarrollo específicas: área neurológica, traumatológica, cardiorrespiratoria, deportiva, internación. Promoción de práctica basada en pruebas. Actividades a desarrollarse en efectores de media y alta complejidad, consultorios con orientación disciplinar específica, gimnasios terapéuticos, salas de internación.



Formación Disciplinar Específica I

- | | |
|--------|--|
| 4.37.1 | El espacio de Formación Disciplinar Específica permite que el estudiante elija un trayecto de formación que lo acercará a las particularidades de una orientación dentro de la Kinesiología. El estudiante podrá acreditar el mismo con espacios curriculares optativos ofrecidos por la carrera, como por ejemplo: kinefisiatría laboral y ocupacional, cosmiátrica, en internación, oncológica, vestibular, en pediatría, entre otras; o diferentes trayectos académicos formales cuya pertinencia será evaluada por la dirección de la carrera. |
|--------|--|

Kinesiología Deportiva

- | | |
|--------|--|
| 4.38.1 | Rol y objetivos de la Kinesiología Deportiva. Lesiones deportivas en niños/as y adolescentes. Lesiones musculares. Lesiones tendinosas por sobreuso. Lesiones ligamentarias de hombro, pubis, rodilla y tobillo. Evaluación (tecnología) y diagnóstico funcional. Prevención y readaptación de lesiones. Alteración de la propiocepción y flexibilidad en la patología artromuscular. Manejo de accidentes en campo de juego (TEC, RCP). |
|--------|--|

Clínica Kinefisiátrica Cardiorrespiratoria I

- | | |
|--------|--|
| 4.39.1 | Embriología y ventilación. Evaluaciones respiratorias. Insuficiencia |
|--------|--|



respiratoria. Mecanismos de hipoxemia.
Oxigenoterapia. Aerosolterapia. Ventilación no invasiva. Cánula nasal de alto flujo. Técnicas de higiene bronquial.
Rehabilitación respiratoria en pediatría. Rehabilitación respiratoria en adultos.
Fisiología aplicada a la ventilación mecánica. Interfaces paciente – ventilador. Generalidades de la ventilación mecánica. Programación básica. Monitoreo ventilatorio. Humidificación. Sistemas de aspiración
Electrocardiograma. Factores de riesgo cardiovascular. Función endotelial y disfunción endotelial. Ergometría y evaluaciones funcionales. Rehabilitación cardiovascular.

Taller de Salud Integral

4.40.1 Concepto de Salud Integral. Medicina integrativa. Autocuidado de los profesionales de salud y de los pacientes. Prácticas alternativas, complementarias e integrativas. Trabajo interdisciplinario y aportes de otras disciplinas para el cuidado de la salud.

Prácticas Pre Profesionales IV

4.41.2 Adaptación a entornos particulares de la práctica kinésica. Comunicación y



saber ser en espacios especializados de salud. Toma de decisiones clínicas en contextos específicos. Trayecto de libre elección del estudiante entre diversas opciones de espacios y ámbitos del ejercicio de la profesión, con el objetivo de direccionar su formación práctica específica y especializada. Se consideran también créditos obtenidos por programas de extensión, investigación y/o gestión.

Formación Disciplinar Específica II

4.42.2 El espacio de Formación Disciplinar Específica II permite que el estudiante elija un trayecto de formación que lo acercará a las particularidades de una orientación dentro de la Kinesiología. El estudiante podrá acreditar este espacio con actividades curriculares optativas ofrecidas por la carrera, como por ejemplo: kinefisiatría laboral y ocupacional, cosmiátrica, oncológica, en internación, vestibular, en pediatría, entre otras; espacios curriculares de posgrado o diferentes trayectos académicos formales cuya pertinencia será evaluada por la dirección de la carrera.

Clínica Kinefisiátrica II

4.43.2 Espacio de libre elección del estudiante entre las siguientes tres opciones de áreas clínicas:



- Clínica Kinefisiátrica Musculoesquelética II:

Efectos de la inmovilización y el movimiento sobre el sistema musculoesquelético. Prevención y tratamiento de la rigidez articular. Complicaciones. Evaluación pre y posquirúrgica, y rehabilitación de fracturas y partes blandas de la cintura escapular, codo, antebrazo y mano. Diagnóstico y Tratamiento de la osteoartritis y fracturas de cadera; rehabilitación multidisciplinar. Diagnóstico y tratamiento de osteoartritis y fracturas del extremo distal de fémur, rótula y mesetas tibiales. Diagnóstico y tratamiento de las fracturas del complejo de tobillo y pie; ruptura del tendón de aquiles. Aspectos quirúrgicos y sus complicaciones.

- Clínica Kinefisiátrica Cardiorrespiratoria II:

Fisiopatología del SDRA. Ventilación mecánica en SDRA. Weaning. Cirugía de tórax y cardíaca. Neumonía asociada a la VM. Cardiopatía isquémica. Insuficiencia cardíaca congestiva. Hipertensión pulmonar. Tromboembolismo pulmonar. Síndrome Post UTI. Prevención y tratamiento no farmacológico del delirio en unidad de cuidados críticos. Rehabilitación cardiovascular post evento coronario agudo.

- Clínica Kinefisiátrica Neurológica II:

Pediatría: Neurodesarrollo típico y sus alteraciones - Modelado óseo y su implicancia clínica - Evaluación y diagnóstico kinésico funcional - Elaboración de plan de tratamiento - Intervención neurokinésica - Seguimiento y análisis de resultados.

Adultos: Evaluación y diagnóstico kinésico funcional - Elaboración de plan de tratamiento para las distintas etapas de la patología - Intervención



neurokinésica - Seguimiento y análisis de resultados .

Gestión y Desarrollo Profesional

4.44.2 Identidad profesional. Marca personal. Marketing digital. Branding profesional. Estrategias de contenido. Entorno profesional y gestión del cambio. Emprendimiento en salud. Impacto profesional. Gestión institucional y organizacional. Conceptos y teorías de la gestión en salud. Evolución de las teorías administrativas. Sistemas y servicios de salud. Planificación Estratégica. Evaluación de la calidad en Servicios de Salud. Análisis de situación.. Marcos regulatorios. Herramientas para la gestión.. Responsabilidad profesional. Rol de los colegios profesionales, círculos y asociaciones. Documentación kinesica. Bioseguridad y Seguridad del Paciente. Uso de tecnologías de la información, datos y comunicación en la práctica profesional. Concepto, tipos y niveles de auditoría. Auditoría de prestaciones y auditoría administrativa. Rol del kinesiólogo en auditoría.

16. Cuadro de congruencias

Asignaturas (códigos)	Alcances	Competencias
Conocimientos de ciencias básicas, sociales y disciplinares integrados con fundamentos sociales, humanísticos y científicos sobre los	Aplicar abordajes de kinesioterapia, kinefilaxia y fisioterapia con finalidad de rehabilitación, recuperación, reeducación y/o readaptación	Intervenir y asesorar desde el razonamiento clínico kinésico integral.



cuales se constituye la base de la comprensión progresiva de la complejidad del cuerpo humano, la salud, el movimiento y la práctica profesional, favoreciendo una formación integral que articula los aspectos científicos, biológicos, psicosociales y éticos de la kinesiología. • <i>Introducción a la Kinesiología y Fisiatría (1.1.1)</i> • <i>Fundamentos psicosociales (1.5.1)</i>	de la salud integral de las personas. • Integrar equipos de salud en instituciones asistenciales oficiales o privadas, destinados a la elaboración de programas de rehabilitación y readaptación de las personas, así como la planificación y ejecución de acciones relacionadas con su actividad profesional que tengan por objeto la promoción, prevención y educación en salud.	• Realizar una práctica ética, reflexiva y profesional, comprometida con la equidad, los derechos humanos, la accesibilidad, la calidad de la atención y el cuidado y la seguridad de las personas. • Trabajar en equipo y desde la interdisciplina, con compromiso en el trabajo colaborativo para la construcción de estrategias de salud integrales.
Conocimientos anatómicos funcionales, fisiológicos, histológicos, biofísicos, semiológicos, y patológicos que permiten comprender la complejidad del cuerpo humano y del movimiento en diversas condiciones de salud-enfermedad desde una perspectiva funcional e integral para intervenciones en el ámbito kinésico de su incumbencia profesional. • <i>Introducción a las Ciencias Biológicas (1.4.1)</i> • <i>Anatomía Funcional (1.2.1)</i> • <i>Anatomía Fisiológica (1.6.2)</i> • <i>Química Biológica (1.8.2)</i> • <i>Histología (1.9.2)</i> • <i>Física aplicada al movimiento (1.3.1)</i> • <i>Física Biológica (1.7.2)</i> • <i>Biomecánica (1.10.2)</i> • <i>Biomecánica Funcional (2.16.1)</i> • <i>Fisiología I (2.12.1)</i> • <i>Fisiología II (2.18.2)</i> • <i>Semiopatología Clínica I (2.13.1)</i>	• Aplicar abordajes de kinesioterapia, kinefilaxia y fisioterapia con finalidad de rehabilitación, recuperación, reeducación y/o readaptación de la salud integral de las personas. • Indicar ejercicios terapéuticos específicos en personas con patologías provenientes de las áreas cardiovascular, respiratoria, flebológica, traumatológica, deportológica, neurológica y cualquier otra que lo requiera. • Efectuar interconsultas con otros profesionales de la salud.	• Intervenir y asesorar desde el razonamiento clínico kinésico integral.



• <i>Semiopatología Clínica II (2.19.2)</i> • <i>Semiopatología Quirúrgica (3.27.1)</i> • <i>Farmacología (3.29.1)</i>		
Saberes disciplinares específicos aplicados que le permiten valorar, diseñar e implementar planes de intervención y abordajes kinésicos fundamentados en la evidencia, orientados a la prevención, promoción de la salud y/o atención kinésica según el ámbito de aplicación. • <i>Kinesioterapia I (2.11.1)</i> • <i>Kinesioterapia II (2.17.2)</i> • <i>Kinesioterapia III (3.25.1)</i> • <i>Kinesioterapia IV (3.31.2)</i> • <i>Evaluaciones Kinefisiátricas I (2.14.1)</i> • <i>Evaluaciones Kinefisiátricas II (2.20.2)</i> • <i>Fisioterapia I (2.22.2)</i> • <i>Fisioterapia II (3.26.1)</i> • <i>Kinefilaxia y entrenamiento para la Salud I (2.15.1)</i> • <i>Kinefilaxia y entrenamiento para la Salud II (2.21.2)</i> • <i>Clínica Kinefisiátrica Neurológica I (3.32.2)</i> • <i>Clínica Kinefisiátrica Musculoesquelética I (3.33.2)</i> • <i>Clínica Kinefisiátrica Cardiorrespiratoria I (4.39.1)</i> • <i>Clínica Kinefisiátrica II (4.43.2)</i> • <i>Kinesiología Deportiva (4.38.1)</i> • <i>Espacio de libre configuración (3.34.2)</i> • <i>Formación Disciplinar Específica I (4.37.1)</i> • <i>Formación Disciplinar Específica II (4.42.2)</i>	• Aplicar abordajes de kinesioterapia, kinefilaxia y fisioterapia con finalidad de rehabilitación, recuperación, reeducación y/o readaptación de la salud integral de las personas. • Aplicar técnicas evaluativas (tecnológicas, digitales, y otras incorporaciones de adelantos científicos tecnológicos innovadores) con finalidad de contribuir al diagnóstico y al seguimiento de la evolución de las personas. • Indicar ejercicios terapéuticos específicos en personas con patologías provenientes de las áreas cardiovascular, respiratoria, flebológica, traumatológica, deportológica, neurológica y cualquier otra que lo requiera. • Evaluar, entrenar, sugerir y asesorar sobre el uso de elementos ortésicos y/o protésicos, vendajes o técnicas afines. • Evaluar, tratar kinésicamente y reeducar a personas con lesiones producidas en el deporte amateur y de alta competencia.	• Intervenir y asesorar desde el razonamiento clínico kinésico integral. • Realizar una práctica basada en la evidencia, con dominio de herramientas para el análisis crítico, la investigación y la mejora continua de sus prácticas, con capacidad de generar conocimiento desde y para la acción profesional. • Trabajar en equipo y desde la interdisciplina, con compromiso en el trabajo colaborativo para la construcción de estrategias de salud integrales. • Integrar procesos que abonen a la mejora continua de la calidad de la atención, incorporando tecnologías innovadoras en el abordaje terapéutico, evaluativo y preventivo, incluyendo herramientas digitales y de rehabilitación avanzada. •
Conocimientos relacionados a la gestión, liderazgo, planificación y organización de	• Integrar equipos de salud en instituciones asistenciales oficiales o privadas,	• Realizar una práctica ética, reflexiva y profesional,



servicios de salud que contribuyen en la adopción de herramientas para la planificación, coordinación y evaluación de dispositivos de atención, conducción de equipos y desarrollo de proyectos sostenibles y éticos en el ámbito de su incumbencia profesional. • <i>Vinculaciones interpersonales en Salud (3.28.1)</i> • <i>Gestión y Desarrollo Profesional (4.44.2)</i> • <i>Taller de Salud Integral (4.40.1)</i> • <i>Taller de Trabajo Final (4.35.1)</i>	destinados a la elaboración de programas de rehabilitación y readaptación de las personas, así como la planificación y ejecución de acciones relacionadas con su actividad profesional que tengan por objeto la promoción, prevención y educación en salud. • Efectuar interconsultas con otros profesionales de la salud. • Gestionar, planificar y organizar Servicios de Salud y/o Instituciones Asistenciales y, oficiales o privadas, dedicadas a la rehabilitación, kinesiología y fisioterapia. • Participar en procesos de auditoría clínica kinesiátrica y administrativa, vinculados a la práctica kinésica.	comprometida con la equidad, los derechos humanos, la accesibilidad, la calidad de la atención y el cuidado y la seguridad de las personas. • Comunicar de forma empática, estableciendo vínculos terapéuticos respetuosos y colaborativos. • Trabajar en equipo y desde la interdisciplina, con compromiso en el trabajo colaborativo para la construcción de estrategias de salud integrales. • Aprender de forma permanente y desarrollar una práctica reflexiva contribuyendo a la autonomía en la toma de decisiones sobre su trayecto formativo y profesional, reconociendo su rol dentro del sistema de salud y de la comunidad en la que actúa.
Formación epistemológica, metodológica y crítica permitiendo la interpretación, producción y aplicación del conocimiento científico orientado a la mejora de la práctica profesional, con orientación al pensamiento innovador y a la construcción continua de saberes relevantes y contextualizados.	• Investigar sobre problemáticas de salud y de rehabilitación, aplicando metodologías y diseños de investigación vinculados al campo disciplinar.	• Realizar una práctica basada en la evidencia, con dominio de herramientas para el análisis crítico, la investigación y la mejora continua de sus prácticas, con capacidad de generar conocimiento desde y



• <i>Metodología de la Investigación (3.23.1)</i> • <i>Taller de Trabajo Final (4.35.1)</i>		para la acción profesional.
Saberes integrados en escenarios reales de actuación, que permiten articular los conocimientos adquiridos del trayecto formativo en los distintos ámbitos de aplicación de la kinesiología favoreciendo la adquisición progresiva de competencias y saberes clínicos-kinésicos, éticos, comunicacionales y contextuales, promoviendo una formación situada, reflexiva y comprometida con las necesidades reales de las personas y los sistemas de salud. • <i>Prácticas Pre Profesionales I (3.24.1)</i> • <i>Prácticas Pre Profesionales II (3.30.2)</i> • <i>Prácticas Pre Profesionales III (4.36.1)</i> • <i>Prácticas Pre Profesionales IV (4.41.2)</i>	• Integrar equipos de salud en instituciones asistenciales oficiales o privadas, destinados a la elaboración de programas de rehabilitación y readaptación de las personas, así como la planificación y ejecución de acciones relacionadas con su actividad profesional que tengan por objeto la promoción, prevención y educación en salud. • Efectuar interconsultas con otros profesionales de la salud.	• Intervenir y asesorar desde el razonamiento clínico kinésico integral. • Comunicar de forma empática, estableciendo vínculos terapéuticos respetuosos y colaborativos. • Trabajar en equipo y desde la interdisciplina, con compromiso en el trabajo colaborativo para la construcción de estrategias de salud integrales. • Aprender de forma permanente y desarrollar una práctica reflexiva contribuyendo a la autonomía en la toma de decisiones sobre su trayecto formativo y profesional, reconociendo su rol dentro del sistema de salud y de la comunidad en la que actúa. • Gestionar y liderar, con habilidades para planificar, coordinar y conducir proyectos y equipos de trabajo en los distintos niveles del sistema de salud, promoviendo la toma de decisiones informada, la resolución de



		problemas y la mejora continua de la calidad asistencial.
--	--	---

17. Sistema de Educación a Distancia UGR Virtual

En las últimas dos décadas, la incorporación masiva de las TIC en las distintas esferas de la sociedad han generado nuevas formas de socialización, eliminando las distancias. En el campo educativo, se cuenta con tecnologías que permiten crear escenarios de interacción para desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje con una fuerte impronta grupal y colaborativa entre profesores y estudiantes, donde el conocimiento es concebido como construcción fluida entre quienes participan del ámbito educativo. Se interpela así la relación docente-estudiante desde una perspectiva amplia y descentralizada.

En este marco, la Universidad del Gran Rosario, creó por Resolución Rectoral N°075/2019 el Sistema UGR Virtual, que constituye el conjunto de normativas, procesos, equipamientos, recursos humanos y didácticos, que permiten el desarrollo de las propuestas a implementar mediante la modalidad a distancia. El mismo fue validado mediante RESOL-2019-230-APN-SECPU#MECCYT el mes de septiembre de 2019. El Sistema UGR Virtual ha establecido en su normativa los lineamientos pedagógicos que rigen para el desarrollo de propuestas educativas que lo utilicen.

Estos se enmarcan en un modelo educacional y son de corte predominantemente constructivista. Desde este paradigma se concibe el aprendizaje como un proceso dinámico, participativo, interactivo y dialógico, a través del cual



los/las estudiantes constituyen nuevas ideas y conceptos tomando como punto de partida sus conocimientos anteriores y trabajando colaborativamente con otros/as. Asimismo, el Sistema UGR Virtual también ha regulado una serie de lineamientos comunicacionales para abordar el proceso de enseñanza aprendizaje. Los mismos tienden al diálogo, la construcción de conocimiento de modo crítico y reflexivo y la consolidación de la comunidad educativa y participativa.

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN C.S. N° 45/2025 UGR

Régimen de prácticas presenciales

Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría

Modalidad a distancia

Este documento presenta la estrategia de formación de actividades prácticas de la carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría. El esquema de prácticas que aquí se presenta tiene el objetivo de abordar problemáticas y situaciones características de la inserción profesional de un/a Licenciado/a en Kinesiología y Fisiatría. Se espera que el/la estudiante adquiera competencias generales y específicas y de cuenta de los aprendizajes relacionados a las competencias de el/la Licenciado/a en Kinesiología y Fisiatría.

Las prácticas se realizan en modalidad presencial y se desarrollarán in situ dentro de diferentes ámbitos institucionales. Para dar cumplimiento a este aspecto, la Dirección



de la Carrera y el equipo de cátedra definirán y garantizarán los procedimientos y gestiones pertinentes.

1. Antecedentes de prácticas preprofesionales

Desde sus inicios, la Universidad del Gran Rosario ha llevado adelante Prácticas Pre Profesionales en Salud (PPS), en el campo disciplinar de las ciencias de la salud y el movimiento, definiendo a las mismas como un “espacio privilegiado para favorecer la conjunción de aprendizajes teóricos y el ejercicio profesional de los estudiantes” (PDI IUGR 2014-2019). La multiplicación de propuestas académicas en la Universidad han generado un progresivo aumento de los espacios de práctica y actualmente se encuentran en desarrollo este tipo de actividades de formación en todas las sedes de la Universidad.

Por su parte, la carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, que se dicta en modalidad presencial desde el año 2008, ha desarrollado prácticas profesionales en instituciones de salud a partir de la celebración de convenios marcos y específicos con diversos efectores de salud que brindan servicios que permiten a los/as estudiantes el desarrollo de las habilidades y objetivos propuestos por la carrera.

La estrategia que debajo se detalla ha sido diseñada a partir de la experiencia de esquemas de prácticas pre profesionales presenciales en planes de estudios en modalidad a distancia de carreras pertenecientes al Espacio de Salud y Rehabilitación, pudiendo mencionarse la Lic. en Terapia Ocupacional, la Lic. en Actividad Física, la Lic. en Podología, la Tec. Univ. en Cosmetología Facial y Corporal y la Tec. Univ. en



Yoga y Salud Integral. Asimismo, las diferentes carreras de posgrado del Espacio, ya sean especializaciones o maestrías, tienen actividades curriculares específicas destinadas al desarrollo de las prácticas profesionales. Cada una de estas carreras cuenta con un reglamento de prácticas profesionales propio en el cual se establecen los objetivos de las prácticas, las características de los ámbitos de prácticas, los modelos de vinculación formal con dichos ámbitos, así como también el registro de asistencia y evaluación de las actividades desarrolladas por los estudiantes.

2. Desarrollo de prácticas presenciales

2.1 Prácticas pre-profesionales supervisadas

Las prácticas pre-profesionales de la carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría se realizan en el marco de las asignaturas denominadas “Prácticas Pre Profesionales I”, “Prácticas Pre Profesionales II”, “Prácticas Pre Profesionales III” y “Prácticas Pre Profesionales IV”.

Las prácticas pre profesionales serán supervisadas y se desarrollarán en instituciones públicas y/o privadas que se localicen dentro de las diferentes regiones en donde la Universidad posee localizaciones territoriales, considerando los convenios suscriptos. Asimismo, se contempla la posibilidad de realizar nuevos convenios de práctica con organismos públicos y/o privados para facilitar la realización de prácticas de aquellos/as estudiantes que residan fuera de la zona de influencia de la Universidad. Las/los estudiantes podrán sugerir dichas entidades en función de su residencia geográfica y la disponibilidad de desarrollo profesional de su región.



Dichos espacios de prácticas deberán ser instituciones autorizadas y cumplir con requisitos establecidos por la Dirección de la Carrera. El cumplimiento de los mismos será de carácter obligatorio y excluyente para ser considerado un espacio de práctica de la carrera. Entre ellos, se destaca contar con:

- Autorizaciones jurisdiccionales pertinentes.
- Cumplimiento de normas de higiene y seguridad correspondientes.
- Presencia de profesional referente de la institución responsable y a cargo del transitar del estudiantado, por el tiempo que transcurra la práctica. Deberá ser un/a Licenciado/a en Kinesiología y Fisiatría con matrícula habilitante según normativa vigente del ejercicio disciplinar en la región o provincia donde se encuentre.

Además de cumplir con los requisitos expresados, las instituciones sugeridas serán evaluadas y aprobadas previamente por el equipo de cátedra de la práctica correspondiente y la Dirección de la Carrera las cuales, además, definirán y garantizarán los procedimientos y gestiones pertinentes, entre ellos: firma de convenios específicos, seguimiento del desarrollo de prácticas, supervisión y evaluación de estudiantes.

Las prácticas pre profesionales de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría se llevan a cabo mediante observación e intervención grupal y/o individual abordando situaciones y/o problemáticas, promoviendo así el desarrollo de competencias profesionales de la disciplina. Específicamente en cada asignatura, con un enfoque de desarrollo continuo y sumatorio, las competencias a desarrollar en las/los estudiantes son:

Prácticas Pre Profesionales I:



- Comunicarse de manera clara y empática con las personas, sus familias y otros miembros del equipo de salud, asegurando una comprensión mutua y asertiva.
- Realizar una evaluación clínica exhaustiva que identifique problemas funcionales, factores de riesgo y necesidades de rehabilitación en personas que asisten a la atención primaria, integrando aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- Realizar y registrar de manera precisa y completa la historia clínica del paciente, recolectando información relevante sobre antecedentes médicos, motivo de consulta, síntomas y expectativas del tratamiento.
- Fomentar hábitos saludables como la actividad física y la adopción de un estilo de vida activo como parte fundamental de la prevención y tratamiento de enfermedades crónicas no transmisibles, adaptando las recomendaciones a las capacidades y limitaciones de la persona.
- Establecer objetivos terapéuticos claros, medibles, alcanzables y orientados a la funcionalidad de la persona, basados en la evaluación inicial y en la evidencia disponible.

Prácticas Pre Profesionales II:

- Diseñar y aplicar planes de tratamiento kinefisiológico individualizados, basados en la teoría y la evidencia, que aborden las necesidades específicas de cada persona.
- Desarrollar procesos de atención que respeten y respondan a las preferencias, necesidades y valores individuales de cada persona, asegurando que éstos orienten las tomas de decisiones.
- Promover la capacidad de educación de las personas y sus familias sobre el autocuidado, prevención de lesiones y manejo de enfermedades crónicas, promoviendo hábitos saludables y colaborando en la prevención de futuras complicaciones.
- Colaborar de manera efectiva y en equipo con otros profesionales de la salud, como médicos, enfermeras y trabajadores sociales, para proporcionar un enfoque integral en la atención de las personas.
- Identificar y argumentar necesidades de derivación del paciente a otros especialistas o servicios de diferente nivel de complejidad.
- Seleccionar e implementar sistemas de evaluación de los resultados terapéuticos basados en métricas objetivas y subjetivas vinculadas a la intervención fisiokinésica.



Prácticas Pre Profesionales III:

- Realizar evaluaciones funcionales detalladas y complejas, utilizando herramientas avanzadas como escalas de valoración específicas y/o análisis biomecánico en diferentes condiciones clínicas.
- Diseñar e implementar programas de rehabilitación pre y post quirúrgicos en pacientes que requieren procedimientos invasivos.
- Intervenir en el tratamiento de pacientes hospitalizados en unidades de cuidados intermedios o salas de internación.
- Capacidad para colaborar y comunicarse de manera efectiva con equipos multidisciplinarios en entornos de segundo y tercer nivel.
- Competencia para atender pacientes en unidades especializadas como neurorehabilitación, rehabilitación cardíaca o respiratoria, ortopedia y traumatología con un enfoque en el manejo de sus condiciones agudas y crónicas.
- Identificar y manejar complicaciones secundarias asociadas a condiciones complejas, aplicando intervenciones preventivas y correctivas que favorezcan la funcionalidad y calidad de vida de la persona.
- Personalizar los objetivos terapéuticos a largo plazo basados en las expectativas funcionales de la persona y sus contextos socioculturales, considerando la transferencia de las habilidades adquiridas a su entorno cotidiano.
- Participar en la gestión del proceso de atención de pacientes con patologías complejas, desde la evaluación hasta el alta, considerando la articulación con otros niveles de atención.

Prácticas Pre Profesionales IV:

- Reconocer y gestionar situaciones clínicas de alta complejidad, tercer nivel de atención, que requieren una toma de decisiones precisa, incluyendo el manejo de pacientes con múltiples comorbilidades o en condiciones críticas.
- Realizar procesos de evaluación, formulación de objetivos clínico-kinésicos y de intervención en pacientes en unidades de cuidados críticos.
- Conocer los criterios y cuidados fundamentales para el funcionamiento en equipo en unidades de cuidados intensivos, y desempeñarse de manera



adecuada conforme al rol del profesional de kinesiología y fisioterapia.

- Gestionar el tratamiento fisioterapéutico en pacientes con enfermedades crónicas y/o condiciones complejas, considerando comorbilidades y limitaciones funcionales significativas.
- Capacidad de adecuar las competencias genéricas desarrolladas a ámbitos de la salud específicos, como ser el deporte y alto rendimiento, deporte adaptado, salud mental, salud laboral y ocupacional.

2.2 Equipo docente

La carrera contará con un equipo docente conformado por un/una Profesor/a Titular y Profesores/as Instructores/as, tanto para el dictado de las prácticas en el terreno como para el dictado de seminarios o talleres sobre casos. Ambas modalidades quedan, a su vez, bajo la supervisión de la Dirección de Carrera.

El/la Profesor/a Titular de cada uno de los espacios académicos será quien coordine a los/as Profesores/as Instructores/as teniendo las siguientes funciones y deberes:

- a) Coordinar el campo de la formación en práctica profesional.
- b) Actuar como nexo entre la Universidad y las distintas instituciones en las que se realizan las prácticas.
- c) Promover la articulación del campo de formación profesional con los otros campos de formación, generando espacios de trabajo colaborativo entre profesores, para la organización de las instancias de prácticas de los y las estudiantes.
- d) Coordinar y colaborar con los y las Profesores Instructores en los espacios de la práctica acompañando los procesos de enseñanza y aprendizaje.



e) Establecer los criterios de evaluación de las prácticas.

Los/as Profesores/as Instructores/as, tendrán las siguientes funciones y deberes:

- a) Supervisar, acompañar, orientar y evaluar a los/las estudiantes practicantes durante toda la experiencia de prácticas.
- b) Diseñar dispositivos de observación de las prácticas, registro y recuperación de las mismas.
- c) Registrar la asistencia de las/los estudiantes a las distintas actividades presenciales.

Los equipos de cátedra estarán bajo la coordinación y supervisión de la Dirección de la Carrera, pudiendo ésta conformar un equipo ad hoc responsable de la organización de las mencionadas prácticas.

2.3 Participación y seguimiento de los y las estudiantes

El seguimiento estará a cargo de los/as Profesores/as Instructores/as, quiénes supervisarán y orientarán el desarrollo de las tareas en el ámbito de la práctica bajo la coordinación y los criterios de evaluación definidos por el/la Profesor/a Titular. La evaluación será de manera integral, considerando lo aprendido y su aplicación dentro del marco de las competencias específicas de la disciplina.

2.4 Unidades de Apoyo



En el marco del desarrollo de las actividades consignadas en el plan de estudios de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría en modalidad a distancia, se prevé la posibilidad de implementar Unidades de Apoyo para el desarrollo de actividades académicas y de soporte tecnológico a los fines de posibilitar el acceso a estudios universitarios en distintas regiones del país. Estas Unidades de Apoyo funcionarán, en términos del dictado de actividades académicas con modalidad presencial, con las mismas características en todas las Unidades de Apoyo y en las sedes de la Universidad.

A los fines de regular el funcionamiento de dichas Unidades de Apoyo, y en el marco del Sistema de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad del Gran Rosario, se definirán de manera detallada sus características en un reglamento específico, el cual funcionará como marco normativo para su implementación. En dicho documento, además, se consignará como anexo el modelo de convenio específico que se utilizará para la formalización de las Unidades de Apoyo en acuerdo con otras instituciones. Estos acuerdos posibilitarán el desarrollo en diferentes localizaciones territoriales de algunas de las actividades curriculares de la carrera, especialmente aquellas con contenido práctico, a saber: Anatomía Funcional, Anatomía Fisiológica, Biomecánica, Biomecánica Funcional, Semiopatología Clínica I y II, Kinefilaxia y entrenamiento para la salud I y II, Fisioterapia I y II, Kinesioterapia I, II, III y IV, Evaluaciones Kinefisiátricas I y II, Clínica Kinefisiátrica Neurológica I, Clínica Kinefisiátrica Musculoesquelética I, Clínica Kinefisiátrica Cardiorrespiratoria I, Clínica Kinefisiátrica II.



Con el objetivo de llevar adelante el funcionamiento de las mencionadas actividades académicas en las Unidades de Apoyo, la Universidad garantizará el acompañamiento docente en todo el trayecto, proveyendo recursos humanos adecuados para el tipo de actividad que se planifique.

Hoja de firmas